

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZABULU S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 11h30 horas, en las oficinas de LEXIM ABOGADOS, ubicadas en la Av. República de El Salvador N35-146 y Suecia, se reúnen los siguientes accionistas:

- **ANA MACARENA BUSTAMANTE SÁENZ**, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), cada una;
- **MARÍA BELÉN BUSTAMANTE SÁENZ**, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), cada una; y,
- **SANTIAGO JOSÉ BUSTAMANTE SÁENZ**, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), cada una.

Preside, esta sesión, la señora Macarena Bustamante Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Belén Bustamante Sáenz.

Comparece la Comisaria Titular, señora Robinson Javier Cumbal Jiménez, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00) representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. **Conocer, resolver y convalidar sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**
2. **Conocer, resolver y convalidar sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.**
3. **Conocer, resolver y convalidar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2015.**
4. **Conocer, resolver y convalidar acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2015.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2016.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCER, RESOLVER Y CONVALIDAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La Presidenta pone en consideración de los accionistas que no se llevó a cabo la Junta Ordinaria correspondiente al ejercicio económico 2015, por lo que solicita convalidar el informe de Gerente General del ejercicio económico mencionado.

Moción: Convalidar y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidenta, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR la convalidación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. CONOCER, RESOLVER Y CONVALIDAR SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La Presidenta pone en consideración de los accionistas que no se llevó a cabo la Junta Ordinaria correspondiente al ejercicio económico 2015, por lo que solicita convalidar el informe de Comisario del ejercicio económico mencionado.

Moción: Convalidar y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidenta, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR la convalidación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. CONOCER, RESOLVER Y CONVALIDAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La Presidenta pone en consideración de los accionistas que no se llevó a cabo la Junta Ordinaria correspondiente al ejercicio económico 2015, por lo que solicita convalidar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, así como los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015.

Moción: Convalidar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, así como los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidente, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR la convalidación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, así como los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015.

4. CONOCER, RESOLVER Y CONVALIDAR ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La Presidenta pone en consideración de los accionistas que no se llevó a cabo la Junta Ordinaria correspondiente al ejercicio económico 2015, es preciso que se conozca y convalide la resolución sobre este punto, por lo que pone en consideración de los accionistas que el ejercicio fiscal 2015 arrojó una utilidad después de impuestos de US \$ 5.701,17.

Moción: Convalidar y aprobar que las utilidades arrojadas en el ejercicio fiscal 2015 no sean repartidas entre los accionistas y sean destinadas a la cuenta contable de resultados acumulados.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidenta, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR la convalidación del destino de las utilidades, por lo que no se repartirán entre los accionistas y serán destinadas a resultados acumulados.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Moción: La Presidenta mociona designar al señor Robinson Javier Cumbal Jiménez como comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.

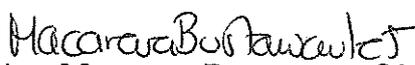
Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidenta, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR la designación del señor Robinson Javier Cumbal Jiménez como comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

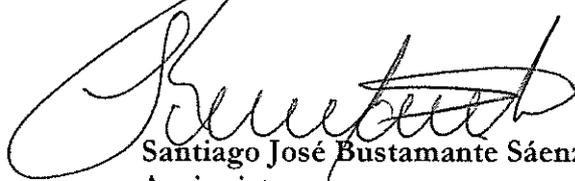
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 12h30.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.


Ana Macarena Bustamante Sáenz
Presidenta Junta / Accionista


María Belén Bustamante Sáenz
Secretaria Junta / Accionista


Santiago José Bustamante Sáenz
Accionista

